

Los mejores seguros, con empresas serias que valoran al sindicato y a sus afiliados y que les resuelven los problemas más allá de una fría relación comercial.

LA C.E.P. DA UNA PUÑALADA TRAPERA A UFP

Adjuntamos circular de CEP en la que no cita siglas de ninguna organización, pero como descartamos que se refiera al SUP porque nada de lo que dice coincide con nuestra situación, cabe suponer que será a la UFP, cuyos problemas económicos todos conocemos y que está intentando solventarlos ingresando en la CEP (que debería hacerse cargo de todas sus deudas, incluidas las que tiene con UGT). No creemos que el hecho de que un familiar directo, de primer grado, del máximo responsable de CEP sea desde hace muchos años un cargo importante en UGT tenga nada que ver con esas “conversaciones”. ¿O sí? Quizás el que se fue a Brasil a ganar 11.000€/mes, “nº 2” de CEP, deba volver para resolver el asunto de la fusión tratándolo con el que tras 3 años en Ucrania (de UFP) se va a otra embajada de Oriente.

El SUP tiene en estos momentos una oferta de la Cia. ARAG (la que expulsó hace dos años a CEP), de Legalitas (que expulsó a CEP el pasado año), **y de otras 3 compañías de primer nivel del mercado mundial**, razón por la que la circular de CEP solo puede referirse a UFP. Nosotros sí decimos que CEP, por su desorganización interna, ha sido expulsada de ARAG y de Legalitas, compañía (DEPSA, con la tendremos relación) es a mantener mucho tiempo. coste póliza/afiliado dobla cualquier caso, DEPSA es seguros, propiedad al 100 Occidente, así que nada raro en Cataluña no pies colgando los amigos ser españoles.

LOS AFILIADOS AL SUP TIENEN ASEGURADA LA MÁS COMPLETA GAMA DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN JURÍDICA Y SALARIAL. LA CEP, EXPULSADA LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS DE ARAG Y LEGALITAS, HA CONSEGUIDO MANTENER EL CONTRATO CON DEPSA (DEL GRUPO CATALANA OCCIDENTE) Y LA UFP, QUE SE QUIERE FUSIONAR CON LA CEP, ESTÁ SIN RUMBO CONOCIDO

El próximo año, el SUP mantendrá todos sus servicios a los afiliados a un coste que permitirá seguir haciendo manifestaciones sin son necesarias, y con cobertura de defensa Penal, reclamación de daños corporales, asistencia telefónica inmediata y Online (por abogados que trabajan con policías, no por becarios), asistencia en reclamaciones de diversa índole, seguro de sanción salarial, cobertura por muerte en accidente...y algunas más que se están negociando porque al SUP llegan ofertas de muchas compañías y no nos han expulsado de ninguna por falta de seriedad y rigor.

Seguiremos informando.

LA MEJOR COBERTURA, DE LA MANO DE LA CEP



El pasado 15 de diciembre se produjo la renovación de la póliza suscrita con la compañía **DEPSA**, lo que significa que de cara al año próximo seguiremos trabajando con esta empresa **líder en el sector de la "Protección Jurídica"**.

Las coberturas, por tanto, que la **CEP** ofrece a sus afiliados son: **Defensa de la Responsabilidad Penal, Reclamación de Daños Corporales, Asistencia Legal telefónica, Asistencia Profesional en la reclamación de determinados contratos, Seguro de suspensión de empleo y sueldo, y muchas más.....**

Y como quiera que otras organizaciones sindicales que hablan de transparencia y de comunicación veraz, parece que se les olvida informar cuando se trata de asuntos que les afectan, pues ya informamos nosotros. Al parecer, otra organización sindical está teniendo serios problemas a la hora de encontrar compañía que les asegure las principales necesidades de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

Hasta hace poco estaban con ARAG, que tras una renovación forzada el año pasado, esta vez no han caído en la trampa y comunicaron anticipadamente la cancelación de la póliza. Desde ese momento, dicha organización ha estado dando palos de ciego buscando compañía líder en el sector que les de amparo; acudieron a DEPSA, probaron seguidamente con Legálitas, quién ha salido de este tipo de coberturas, y, ya ante la negativa de DAS, están preguntándose qué harán de cara al año que viene.

Por tanto, **si eres afiliado a esa organización** pregunta a tu Comité con quién tienen pensado ofrecer las coberturas necesarias en nuestra profesión (Defensa Penal, Reclamación de Daños Corporales, Seguro de Desempleo etc...) ya que **corres un serio riesgo de quedarte desamparado.**